BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 27/2013 – NOTA ACLARATORIA Nº 02

Asunción, 29 de julio de 2013

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 7.1 de la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEASING DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE PAGOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"- ID 255.542"**, aprobada por Resolución N° 10 Acta N° 45, de fecha 27 de junio de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1

En el Sub-Ítem 1.2, Estaciones de Trabajo – Corporativas, en la descripción de almacenamiento se requieren discos de 650 GB SATA 7.200 RPM. Estos no vienen en PCs de marcas sino que puede ser una opción para una PC Clon. Las PCs de marca traen discos de 500 GB. Se solicita se acepten discos adicionales de 500 GB o 1TB SATA 7.200 RPM. La ventaja técnica sería que en caso de dañarse el disco del Sistema Operativo, los datos estarían almacenando en el segundo disco.

Respuesta:

Deberá ajustarse a lo establecido en el PBC.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – Unidad Operativa de Contratación

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación